

Convergencia en Clave de/desde lo Popular

Desafíos de la conectividad comunitaria.

Autor: T.C.S. Moisés Alberto Rioja

f: /MoisesARioja

i: @moissrioja

Universidad Nacional de Jujuy / Universidad Católica de Santiago del Estero Sede San Salvador

moisesrioja@gmail.com // Argentina

Resumen

El presente trabajo busca generar una reflexión sobre los desafíos que existen en el sector de medios y proyectos de comunicación popular, comunitaria y alternativa (CPCyA) frente a la posibilidad de instalar y formar parte de redes comunitarias de internet.

Se analizarán los desafíos técnicos, organizativos, políticos y económicos, el Proyecto Político Tecnológico y Comunicacional (PPTC), que atraviesan los proyectos de comunicación frente a los requerimientos que implica el mundo de las telecomunicaciones, el aprendizaje de lenguajes propios a la actividad, y las distancias que existen entre los y las comunicadores/as populares y profesionales (sin ser excluyentes una de la otra) y los y las especialistas de las telecomunicaciones: informáticos e informáticas. Así como también la desconstrucción de las equivalencias discursivas instaladas en los imaginarios de orden en torno a las telecomunicaciones: clientes, tecnologías, redes, entre otras.

El tendido de fibra óptica (Argentina Conectada 2010), el programa Conectar Igualdad con la entrega de aproximadamente 5 millones de computadoras (2010-2015), el sistema linux en su versión "Huairu", ARSAT I (2014) y II (2015), son algunas de las políticas desarrolladas en el periodo 2010-2015 por el estado nacional.

Sin embargo una de las problemáticas derivadas de estas políticas es la conocida como "la última milla", que trabaja puntualmente sobre el acceso a internet en los territorios en donde se aplicaron dichas políticas.

En el periodo 2015-2019, y tras las modificaciones generadas por el decreto (267/2015) a la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522) y a la ley Argentina Digital (27.078), se ha generado un retroceso en las políticas de desmonopolización, democratización y regulación el espectro, dando inicio a un nuevo proceso de concentración, en especial en el ámbito de las telecomunicaciones.

En este contexto de pandemia, y tras el decreto 690/20 que declara a las telecomunicaciones (Internet, telefonía y cable) como un servicio público en Argentina, la necesidad de generar políticas públicas que aseguren la conexión de lxs desconectadxs así como la regulación de precios, se torna un desafío en la necesidad de ampliar la oferta existente, que como en tantos ámbitos, se mantiene en sujetos monopólicos.

El término “Convergencia” a su vez está puesto en debate, es así que Carlos Scolari va a decir sobre el término que:

“Para Miller (2004) la convergencia admite dos declinaciones: convergencia digital o convergencia industrial. La primera hace referencia al proceso que aquí hemos llamado digitalización, o sea, la reducción de todos los flujos informativos a una serie de bits. La convergencia industrial es, en parte, una consecuencia de la anterior y re-envía a los procesos de confluencia/fusión de actividades entre diferentes sujetos económicos. Esta segunda confluencia lleva, según Miller (2004:180) a la conformación de un nuevo sector de la economía: la industria del multimedia interactivo (interactive multimedia) o el sector de las infocomunicaciones (info-communications).”

Al hablar de comunicación popular, Maria Cristina Mata nos dirá que:

“La posibilidad de hablar, de expresarse, fue una de las dimensiones constitutivas de lo que se dio en llamar comunicación popular. (...) Pronunciar la palabra acallada era hacerla audible, reconocible como legítima, entre los iguales, en la convicción de que ese hablar era fuente de reconocimiento, posibilidad de interacción y construcción de acuerdos y proyectos comunes. Pero también era hacerla audible para los otros¹.”

Y hoy, en el contexto de convergencia, la necesidad de expresarse, de hablar, de pronunciar la palabra acallada se encuentra en un replanteo en las formas de producción de contenidos, así como en las formas de recepción de los mismos.

La existencia y el acceso a distintas plataformas de streaming, redes sociales, servicios de mensajería, configuran nuevas formas de acceder a los contenidos producidos, y hacen desigual las posibilidades de unos y otros medios, según posean o carezcan de recursos económicos y tecnológicos que permiten compartir en la “nube”. En esta situación se encuentran la mayoría de medios comunitarios, populares y alternativos, ya sea por falta de proveedores del servicio, los altos costos que el acceso implica (en especial en zonas rurales), la falta de recursos para sostener el abono de estos servicios, o la convicción de querer encontrar otras formas de acceso que no se vinculen al negocio de las telecomunicaciones.

¹ Mata, Maria Cristina: “Continuidades, transformaciones y desafíos”, p. 11-30 en Revista Oficios Terrestres N° 26. Universidad Nacional de la Plata. 2011.

De esta, y de posibles nuevas problematizaciones es que surge la necesidad de pensar en políticas de telecomunicaciones y el nuevo desafío en cuanto territorio poseen las organizaciones y colectivos de comunicación popular, comunitaria y alternativa.

Convergencia se escribe con “C” de Comunitaria

Nos interesa acentuar los procesos de comunicación emancipatoria de la comunicación popular en la medida en que su larga experiencia latinoamericana se destaca por algunas formas de existencias:

“Comprender la comunicación implica no sólo hablar de una noción singular ligada a la producción social del sentido, en tanto trama de significación y construcción de subjetividades: implica también reconocer que la comunicación significa el decir de posicionamientos políticos y modos de marcar la existencia, la estética y la circulación del poder. Cuando a la comunicación se le ponen adjetivos, como insurgente, popular, alternativa, ciudadana, alterativa, participativa, educativa, liberadora, o se le destinan fines como comunicación para el desarrollo, comunicación para el cambio social, ahí comenzamos a hablar de prácticas y de historias que tienen protagonistas y narraciones propias. Allí se da cuenta no sólo de una noción significativa elaborada por un grupo de ‘expertos’. Se habla de perspectivas construidas en un terreno y una situación histórica, y cuyos narradores son sus protagonistas.”²

En esas formas de nombrarse y reconocerse se encuentran las lógicas políticas asumidas, no solo en la búsqueda y la necesidad de tomar la palabra, sino en las acciones que la vinculan en la territorialidad, con sus integrantes, con otros proyectos, con sus vecinxs. Existe la permanente urgencia de generar nuevos vínculos.

Por lo tanto, no podremos hablar de qué es la comunicación popular, alternativa, comunitaria, sin antes poder entender las razones políticas de quienes llevan adelante estas experiencias. “El proceso educativo de lo que denominamos educación popular no está definido por los destinatarios, el pueblo, los pobres, los marginados, sino por el proyecto transformador que lleva implícito”³. Tanto con su participación como con su mensaje, diremos que el sentido de que sea o no popular lo marca el grado de legitimidad que el Pueblo le da al identificarse con el reclamo. “No hay cultura del Pueblo sin política de Pueblo” (Freire, Paulo: “Pedagogía del Oprimido”).

Para entender la categoría de “Pueblo” seguiremos a Ernesto Laclau, y diremos que “no constituye una expresión ideológica, sino una relación real entre agentes sociales. En

² Villamayor, Claudia: Las Radios Comunitarias, gestoras de procesos comunicacionales. Buenos Aires 2011 a 2014. En Revista Mediaciones #12.

³ Cita de José Bengoa en Prieto Castillo, Daniel; Gutierrez Perez, Francisco: “Mediación Pedagógica para la Educación Popular”. División de Radio Netherland Internacional.1994

otros términos, es una forma de constituir la unidad del grupo"⁴, y esa relación puede darse por distintas situaciones que hacen posible tipos de identidad diferentes, "debemos identificar unidades más pequeñas que el grupo para establecer el tipo de unidad (...) por la cual comenzaremos con la categoría de "demanda social"". (...) A la pluralidad de demandas que, a través de su articulación equivalencial, constituyen una subjetividad social más amplia, la denominaremos *demandas populares*: comienzan así, en un nivel muy incipiente, a constituir al "pueblo" como actor histórico potencial."⁵

Nos encontramos ante una experiencia aún en desarrollo, pero que si bien no ha sido parte de este trabajo dar cuenta de ellas, forma parte de un movimiento de relativa novedad en latinoamérica: Red Fusa (Colombia), Altermundi y Atalaya (Argentina), y otras experiencias presentes en Brasil, Ecuador, Cuba, Nicaragua y México.

En la práctica cotidiana es que se van problematizando el sentido de conceptos antes aceptados, como el mismo "qué es internet", y su conformación como nuevos actores sociales y políticos de este escenario:

*"Las redes comunitarias son redes de propiedad y gestión colectiva de la comunidad, sin finalidad de lucro y con fines comunitarios. Se constituyen como colectivos, comunidades indígenas u organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, que ejercen su derecho a la comunicación, bajo principios de participación democrática de sus miembros, equidad, igualdad de género, diversidad y pluralidad. La información sobre el diseño y funcionamiento es abierta y accesible, permitiendo y favoreciendo la extensión de la red por parte de los usuarios. Las redes comunitarias fomentan los servicios y contenidos locales, promueven la neutralidad de la red y la celebración de acuerdos de interconexión y tránsito libres y gratuitos con las redes que ofrecen reciprocidad."*⁶

PALABRAS CLAVES: Convergencia – Comunicación Popular – Internet – Redes Comunitarias - Desconstrucción

⁴ Laclau, Ernesto: La Razón Populista. 1ra Edición, 5ta Reimpresión. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2010.

⁵ Idem nota anterior.

⁶ Definición de Redes Comunitarias en la 1er Cumbre Latinoamericana de Redes Comunitarias. Córdoba, 2018.